

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A MUJERES DE CASTILLA LA MANCHA.

En Cuenca, siendo las 10.05 horas del día 17 de mayo de 2018, se reúnen en la Audiencia Provincial de Cuenca las/os siguientes integrantes de la Comisión:

- \_ El Presidente de la Audiencia Provincial, D. que ostenta la Presidencia de la Comisión
- \_ La Directora Provincial del Instituto de la Mujer en Cuenca, D<sup>a</sup>.

Y como vocales:

- Subdelegada del Gobierno en Cuenca, D<sup>a</sup>
  - Coordinadora de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación del Gobierno en Cuenca, D<sup>a</sup>.
  - Representante de la Dirección Provincial de Sanidad en Cuenca, D<sup>a</sup>.
  - Vicepresidente del Colegio de Médicos, D.
  - Representante de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla la Mancha D<sup>a</sup>
  - Secretario Judicial Provincial
- 
- D. Representante de Fiscalía D<sup>a</sup>

El Presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca D. da la bienvenida, agradece la presencia de las personas asistentes y declara abierta la sesión.

1º Punto del Orden del Día

Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. El presidente pregunta si se ha leído y se aprueba el acta, aprobándose por unanimidad.

2º Punto del Orden del Día

### PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN DE MUJERES DE CASTILLA LA MANCHA

La Secretaria de la Comisión D<sup>a</sup> expone la necesidad de actualización de los diferentes protocolos de atención que hay dentro del acuerdo para poder cumplir con una respuesta integral y coordinada a las víctimas de violencia de género como prioridad absoluta en la aplicación del protocolo.

La representante de la Dirección Provincial de Sanidad señala la necesidad de elaborar un cribado de detección de mujeres víctimas de violencia de

género donde además se introduzcan otros factores como alcoholismo y drogadicción.

Insiste en que es necesario trabajar más la prevención insistiendo en aquellos condicionantes que hacen más proclives a ser víctimas de violencia de género.

También habla de la posibilidad de que a través del sistema VIOGEN se lance un filtro para aquellas víctimas con mayor factor de riesgo para alertar más en estas situaciones.

El representante del Colegio de médicos incide en la importancia en que el screening inicial se haga bien, también en la importancia de impartir formación dentro del SECAM en materia de atención a las víctimas de violencia de género.

La representante de la subdelegación de gobierno expone los datos relativos en materia de violencia de género que trasladan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado haciendo incidencia en que al final de año serán más elevados y que nos encontramos víctimas con varias denuncias a lo largo del año. Agradece el seguimiento que desde los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se realiza en los 261 casos en seguimiento por poseer medidas de protección. Señala también dos cuestiones importantes:

- ..La guardia civil incide en el problema de traslado de las víctimas de violencia de género.
- ..La policía local colabora y participa en la protección de las víctimas siempre que exista un acuerdo previo.

En este punto la representante del Instituto de la Mujer recuerda a la representante de la Federación de Municipios y Provincias que según el Acuerdo de Coordinación Institucional la obligatoriedad del traslado de las víctimas corresponde al municipio de residencia de la víctima.

La representante de la Federación de Municipios y provincias insiste en que el problema de la provincia de Cuenca es que hay muchos municipios que no disponen de recursos para trasladar a esas mujeres.

La representante de Fiscalía habla de la buena coordinación que existe entre instituciones e insiste en la necesidad de mejoras en el sistema judicial, comenta que considera necesaria la creación en Cuenca de un juzgado específico en violencia de género.

El Secretario Judicial Provincial señala el problema existente con las salidas de los centros penitenciarios con permisos de fin de semana de algunos condenados por violencia de género, estas salidas se producen sin la comunicación con la suficiente antelación para poder proteger mejor a la víctima.

La responsable de la subdelegación de gobierno en Cuenca señala que hablan con el centro penitenciario de Cuenca para que corrija esta cuestión.

3<sup>o</sup> Ruegos y preguntas. No existen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:35 horas.

En prueba de conformidad con cuanto antecede, firma la presente acta.

Presidente de la Audiencia Provincial

Directora P, del Instituto de la Mujer en Cuenca